

V. m. oportunamente para mostrar, quan perfectas son las reglas, que el Ilustrissimo sigue en sus documentos; pues, à la gran autoridad de Santo Thomàs, (b) que afirma, que la Contemplacion, segun el estado de la vida presente, no puede ser sin fantasmas: (*Contemplatio humana secundum statum presentis vite, non potest esse absque phantasmaribus.*) Contrapone para con el Pueblo Christiano, si bien por vn cierto modo de reticencia, (a) la autoridad, de quien? De algun Platonico, ù de algun Peripatetico poco seguro, que enseña lo contrario de lo que enseña el Doctor Angelico, à quien sigue vniforme toda la Escuela mas noble de los Theologos. Y para mejor desengañarle con vna instancia (d) preguntele al Ilustrissimo, si en tantas almas buenas, que ha dirigido en el espiritu, ha hallado alguna, que teniendo lefa la fantasia, aya llegado à ser sublime Contemplativa?

Concedale muy en hora buena, que las mas vezes es mejor contentarnos con sola la Fè, con que creemos à Dios presente, sin cuydarnos de buscar formas, y figuras, à cuya semejança nos le imaginemos! Mas primeramente nieguele, que esto sea mejor para todos, aunque sea mejor en si. Los Padres Espirituales alaban mucho el figurarnos, que vivimos en Dios sumergidos, como los Pezes en el Agua: porque esto ayuda en gran manera, para que tenga atada la imaginacion, quien la tiene muy viva, y andariega. Además de esto, digale V. m. que sea, ò no sea lo mejor esto, ò aquello, lo cierto es, que sin milagro no podemos Contemplar en esta vida sin el uso de los fantasmas; porque aun quando no los procuramos, ni nos queremos de proposito valer de tales formas, y figuras, sino puramente creer, que tenemos à Dios presente, por aquel mismo acto de Fè, es fuerça le concibamos

(b)
1. 2. quæst. 13.
art. 5.

(c)
Cap. 9. num. 2.

(d)
Suar. de Relig.
tom. 1. lib. 2. cap.

1.

mos valiendonos de dichos fantasmas: no parandonos, ni fundandonos en ellos (como haze quien se propone, aquellas cosas por objeto) sino passando con el pensamiento de estas imagines, y figuras à Dios: que es lo que le pedia San Dionisio à su Discipulo Timotheo, lo demás fuera querer, que obrásemos como obran las almas separadas; lo qual en esta vida es imposible, sin manifesto milagro. Y por esso advirtió con mucha razon el Padre Suarez, (e) que no debíamos jamás aspirar à tener Contemplacion sin el uso de tales imagines, porque no debemos jamás aspirar à lo que embuelve milagro. Si V. m. no huviere leído la primera Lccion de Santo Thomàs, sobre el cap. 12. de la segunda à los Corintios, leala por su vida, porque es divina; y alli verá V. m. donde puso el Santo esta Contemplacion sin estas formas, y figuras: pusola en el tercer Cielo, donde nadie llega (como advierte el mismo Santo) sino del modo, que llegó San Pablo, esto es, estatico, y arrobado. Y sin embargo, vn modo tan elevado, y sublime de conocer las cosas espirituales, se llega à hazer oy tan trivial, que se propone, y persuade à todo genero de personas, y se pone en cuenta de Contemplacion adquirida. Aun digo mas? Los mismos Profetas, en sus visiones sobrenaturales, ò fuessen imaginarias, ò intelectuales, no fueron essentos de esta ley de ayudarse de los fantasmas, (f) si creemos à Santo Thomàs; y querran despues estos Modernos, que se eximan de esta ley el dia de oy, tantas mugercillas ordinarias en su Oracion de quietud sabrosa, ù de quietud seca, siendo assi, que esta no sobrepuja en nada el obrar comun, si es que la tal Oracion es obrar! Verdaderamente esto es vn genero de presuncion muy audaz.

Dirà el Ilustrissimo, que todas ellas en su Oracion, se contentan con solo creer, y que pa-

(e)
De Rel. tom. 2.
lib. 2. cap. 14.

(f)
2. 2. quæst. 174.
art. 2. ad 4.

se llama fruto incohado : toma de aqui gran fundamento el Ilustrissimo , para llamar à la fuya Contemplacion imperfecta , y no dize que el Padre Alvarez , (e) explicandose despues mas , llamó imagen de la Contemplacion , à la que poco antes avia llamado Contemplacion incohada. En lo qual , como tan sabio , quiso dàr à entender el Padre Alvarez , que en la verdad aquella no era Contemplacion ; pues nadie dirà , que la imagen del fuego sea fuego , ni que la imagen del rio sea rio , ni aun con la cortapisa de imperfecto. Ni dize , que el Padre Alvarez , (f) para la Contemplacion cumplida , requiere que las potencias queden suspensas por el gran exceso de amor , ù de admiracion que las tiene absortas. Ni dize , que el Padre Alvarez (g) no admite Contemplacion adquirida habitual en este sentido ; esto es , que tenga vno en su mano , y en su alvedrio el vfo de ella ; assi como vfa quando quiere de la lengua Francesa , ò Flamenca ; que ha aprendido , si Dios que es el Dueño de todo no se la concediere à alguno milagrosamente. Ni dize , que quando Dios retira de nosotros la gracia de la Contemplacion , quiete el P. Alvarez , (h) que bolvamos luego à la Meditacion , valiendonos de todas nuestras industrias , è ingeniandonos quanto pudieremos , para salir de la sequedad en que nos hallamos. Ni dize , que el Padre Alvarez (i) haze irrision de quien artificiosamente procura tener las potencias fixas en la Oracion , como las tiene fixas , quien con la fuerza de la grandeza del objeto bien penetrada , y conocida , las tiene absortas , y suspensas. Ni dize , que en sentir del Padre Alvarez , (k) todo quanto es objeto de la Meditacion , es tambien objeto de la Contemplacion perfecta ; y por consiguiente , assi como en primer lugar pone por objeto de esta à la pura Divinidad ; assi tambien no solamente no excluye à la Sagrada Humanidad

(e)
De orat. lib. 5. p. 2.
c. 1. & cap. 11.

(f)
De orat. lib. 5. p. 2.
cap. 1. & 8.

(g)
De orat. lib. 5. p. 2.
c. 11.

(h)
Ibi. c. 12.

(i)
Ibid. c. 13.

(k)
Ibid. c. 2.

Humanidad de Christo Señor nuestro , con todo quanto le pertenece de Mysterios , de milagros , ù de palabras ; sino que quiere , que sean tambien objeto de la Contemplacion toda la gloria del Parayso Celestial , todos los Coros de los Angeles , todos los Santos , y todas las Santas , con su Augustissima Reyna Maria , la Iglesia Militante ; y en vna palabra , todo quanto ay en este mundo visible , que de algun modo se pueda enderezar à Dios. Ni dize , que el Padre Alvarez (l) no excluye de la Contemplacion las fantasmas , ni aun quando en esta se quiere fixar el pensamiento en Dios solo ; antes bien los encomienda ; y que el contemplar sin ellos en esta vida mortal , lo tiene por manifesto milagro. Ni dize , que el Padre Alvarez (m) no reduce la Contemplacion Mystica de San Dionisio , à no querer saber , ni conocer de Dios cosa alguna , sino solo à amarlo ; y que aunque èl juzga por mas probable , que puede aver acto de amor sin conocimiento , de potencia absoluta ; sin embargo protesta , que no fue esso lo que San Dionisio queria de su amado Timoteo. Sin esso ay tantas otras cosas en el Padre Alvarez , que el Ilustrissimo calla , y se dexa , que seria nunca acabar , quererlas referir todas. Y siendo esto assi , no haze mas que repetir à cada passo P. Alvarez , P. Alvarez , en aquellos lugares donde este Padre con varios elogios engrandece , y ensalça la Contemplacion sobre la Meditacion , como igualmente hazemos todos : sin tomarle en la boca , en aquellos lugares en que le es tan contrario en tantas , y tan substanciales cosas. Y lo que digo de este solo Autor , V. m. se asegure , que igualmente lo pudiera dezir de todos los otros Escritores nuestros , à quienes trae arrastrados de los cabellos en su favor. A muchos cita , es verdad ; pero esse cierto V. m. que ninguno de quantos cita le favorece , si se van à leer en sus mismas

(l)
Ibid. p. 3. cap. 1.

(m)
De Orat. lib. 4. p.
3. cap. 8.

por el adelantamiento de las virtudes, valiendose para esse fin de proporcionadas industrias: y lo mismo sucede en esta; pues à esse cuydado, y diligencia llaman exercicio de almas, intituladas por desprecio exteriores, las quales proceden por via de arte en su aprovechamiento. (d) En aquella no querian el fervor sensible, aunque fuesse de caridad, y de amor de Dios. En esta no solamente no le quieren, sino que positivamente le reprehenden, como fervor de vida animal; sin distinguir entre aquel fervor, que se procura como fin, y assi supone adhesion à el en el alma; y el que se procura como medio, y assi no se opone à su total despego. En aquella finalmente no se veia devocion especial à las tres Divinas Personas: en esta en cierto modo parece que se prohibe; pues ninguna cosa se enarga mas vivamente, que el procurar formar de Dios el concepto mas confuso, que se pueda. Y que otra cosa es esso, sino quitar del todo la devocion para con las Divinas Personas, concebidas con distincion, y claridad? En que se aventajan los Christianos, al comun de los que creian en Dios en la Ley Antigua, sino en considerarle trino, y vno, no yà debaxo de concepto confuso, como el que entonces comunmente se tenia, sino muy claro, y distinto de Padre, Hijo, y Espiritu Santo? Pues de esta singular dicha se han de privar voluntariamente los Christianos, si quisieren conformarse con los documentos de los que dizen, que en la Contemplacion han de pensar siempre en Dios, debaxo del concepto mas abstracto, que se hallare, qual es este, *ser el que es: Ego sum qui sum.*

Pues aora, (para que bolvamos à nuestro intento) si nadie podrá con razon dezir, que Abavile en el lugar, que he citado, se opuso à la Sagrada Contemplacion; porque se ha de dezir, que yo me opuse à ella en el Libro de mi Concordia: Y assi el Ilustrissimo impugnador pudiera aver aligerado mucho el cuerpo de su

librito.

librito, cercenado de tantos prodigiosos elogios, que en honra de la Sagrada Contemplacion escribieron los primeros sugetos de mi Religion; porque ellos no favorecen la causa de su Ilustrissima. Quando no huviesse mas: la Contemplacion que estos tanto alaban, y engrandecen, no excluye (como haze la suya) la cooperacion de ninguna de las tres Potencias interiores, Imaginacion, Entendimiento, y Voluntad. Assi lo muestra bien à la larga el Gran Padre Suarez, que si yo no me engaño, puede ser fidelissimo Interprete de todos ellos, en el segundo tomo de Religione, en tres articulos enteros, que son el duodécimo, el dezimotercio, y el dezimoquarto del libro segundo: Articulos, à mi corto juyzio, prodigiosos; porque si se leen con atencion, se verá claramente que este Eximio Doctor, tanto antes descubrió por si mismo todos los fundamentos, en que podia fundarse esta falsa Oracion de quietud, y yà desde entonces mostrò que todos ellos eran finalmente de arena, è insubsistentes. Sino que el Ilustrissimo impugnador, es admirable en entresacar de los Escritores de mi Religion aquello poco que à primera vista tiene algun color de serle favorable, aunque ellos no lo ayan dicho à tal intento; y en dexar tanto, y tanto como han escrito manifiestamente contrario à su Ilustrissima, yo à qu'en no huviere leído à tales Autores, no le podrè pedir, sino por pura cortesía, que me crea esto que digo: porque seria cosa muy larga que yo lo quisiesse probar aora. Mas V. m. que los tiene siempre en las manos, muy bien lo sabe. Sin embargo quiero dár alguna muestra de ello, en vn solo dicho de los Autores el mas estimado del Ilustrissimo; el Padre Diego Alvarez llamò Contemplacion incohada vn cierto modo de estarfe en la presencia de Dios, que algunos consiguen sin discurso; assi como la flor

C

se

(b)
Guia Espiritual,
lib. 3. cap. 5.

(c)
Guia Espiritual,
lib. 1. cap. 10. n.
61.

(d)
Guia Espiritual,
lib. 3. cap. 1. n. 1.

ro haze, que gozemos como vnos destellos de las dulçuras, y gustos del Paraíso. O fino à la prueba.

Podrà dezir, nadie con razon, que el Maestro Luis Bail de Abavile, Doctor tan acreditado, se opusiese jamás à la Sagrada Contemplacion; quando en sus gravissimas Notas, sobre el Concilio de Viena, (a) viendo que duravan todavia en la Iglesia, algunas reliquias de los errores de los Beguardos, y Beguinas, escribió en la forma que se sigue:

Non desunt tamen hoc tempore, qui hanc doctrinam sequuntur, vel imitantur, afferentes perfectionem maiorem esse in quodam statu passivo quietis, vt vocant, & cessationis actuum spiritualium interiorum: quæ cessatione verendum est, ne foveant quandam negligentiam spirituales, sub prætextu contemplationis cuiusdam passivæ, quæ privat multis præmijs, quæ debentur non minus actibus interioribus cum generoso conatu elicitis, quàm operibus externis, à quibus cessare docent Beguardi, & Beguinæ, hic condemnati à Concilio: Inde provenit, quòd videas quosdam Devotos, aut Devotas, vt cum vulgo loquamur, certè inertes, & varijs phantasiæ illusionibus occupatos, qui dicunt se pati quendam statum spirituales, nescio quem: quibus optimè dici poterit statum illum negligentia interioris, ex duplici fonte provenire in ipsis. Primum, quia satis sedulo, & attentè, non laborant in acquirendis virtutibus moralibus iustitiæ, religionis, obedientia, fortitudinis, patientia, & alijs. Secundò, quia non fervet in eis charitas, tepidus est, & infrequens actus amoris Divinarum Personarum, ad quem actum contra tepiditatem indevotionis, animam debere se ipsam excitare, docet Avila in Epistolis.

Hasta aqui Abavile. Y yo de nuevo vuelvo à preguntar. Podrà nadie dezir con razon, que se opuso

opuso à la Sagrada Contemplacion, quando escribió lo que queda dicho? Hagame V. m. favor de bolver à leer vna por vna todas sus palabras, que de proposito he querido traerlas à la larga, por si no las tenia en su fuente; y vea si es bien parecida en la substancia la Contemplacion, que yo impugno en mi Concordia, à la que el reprobò en los sequazes de los Beguardos, y Beguinas, aunque no sea la misma en la intencion de quien la enseña, ù de quien la sigue, como creo. Aquella consistia en vn estado passivo de quietud, procurada con dexar voluntariamente de exercitar todos los actos interiores de nuestras potencias; y en este mismo estado ponen la suya los dos Escritores Modernos ya dichos, si bien la llaman por otra parte activa; pero esso es no mas que por dissimular, porque si bien se mira, en que consiste essa actividad? En hazer actos. De ninguna suerte, porque esso es lo que prohiben con mayor rigor: consiste en dexar los de hazer de proposito, à fin de conseguir el estado passivo. Aquella era preferida al exercicio de los actos internos, como obra de mucho mayor perfeccion. Esta tambien es preferida à semejante exercicio; y aun añaden sus Autores, que quien persevera en ella constantemente, se aventaja à los Martyres de la primitiva Iglesia, (b) por las penosissimas sequedades, tristezas, tedios, y angustias horribles, que padece. Aquella estava expuesta à muchas ilusiones del demonio; y lo mismo esta, pues como confiesan sus mismos Maestros, tiene anexas gravissimas tentaciones: y sin embargo el modo de portarse igualmente en todas ellas, no quieren que sea encaminarse luego à Dios, como nos enseñò Christo en el Evangelio; ni rebatirlas, ò desecharlas, haziendo actos contrarios, aun positivos, como es lo mas probable que se debe hazer, quando las tentaciones son muy fuertes, y vehementes; sino solamente (c) sufrir, y callar con fofsegado dissimulo, por no perder la quietud. En aquella se tenia por cosa contemptible afanarse

en el silencio, enseñando à cessar. De donde nace que se vean, ciertos Devotos, y Devotas, para que hablemos con el vulgo, verdaderamente cobardes y ocupados con varias ilusiones de la fantasia, los quales dicen, que padecen cierto espíritu al estado, que yo ignoro: pudiendoles muy bien dezir, que aquel estado de interior negligencia proviene de dos fuentes en ellos. Proviene lo primero, de que no han trabajado con bastante cuydado, y atencion en adquirir las virtudes morales de justicia, religion, obediencia, fortaleza, paciencia, y otras. Proviene lo segundo, de que no arde en ellos la caridad, de que es el motivo, y raso el acto de amor de las Divinas Personas, al qual acto debe moverse el Alma à si misma, contra la tibieza de la indevotion, segun enseña Avila en sus Cartas.

por

(a) M. Lud. Bail Abavilleus, in Annotat. ad Conc. Vien. errore 6.

Mas no faltan en este tiempo personas, que sigan, è imiten esta Doctrina, afirmando, que la mayor perfeccion està en cierto estado passivo, como llaman, de quietud, y cessation de actos espirituales interiores: con la qual cessation, se ha de temer no favorecan à vna cierta negligencia espiritual, debaxo del pretexto de cierta Contemplacion passiva, que priva de muchos premios debidos no menos à los actos interiores hechos con generoso aliento, que à las obras exteriores, de que los Beguardos, y Beguinas, condenados aqui por el Concilio.

mas fuentes.

Ni tampoco le favorece (para que passemos à otra cosa) la doctrina que trae en los dos primeros Capítulos de los tres movimientos, recto, obliquo, y circular. (n) Ella es doctrina verdadera; pero mal traída, y aplicada para su intento. No negamos que el movimiento recto sea passar de las cosas sensibles à entender las espirituales. No negamos que el movimiento obliquo sea passar de las espirituales à entender las espirituales. No negamos que el movimiento circular sea pararse, y fixarse en Dios tan solamente. Mas esto, que prueba? Este movimiento circular, que es el mas perfecto, pertenece solo à la verdadera Contemplacion; esto es, aquella, en que quedando suspensas las potencias por el gran exceso de amor, ù de admiracion que las dexa absortas, todas se fixan inmobiles en Dios presente: de donde vino à dezir Santo Thomàs, que à este movimiento no le pertenece otra cosa, sino la inmovilidad: *Sola immobilitas pertinet ad motum circularem.* (o) Pero que tiene que hazer este movimiento, con la Oracion sola de afectos, que promueve el Ilustrissimo, aunque en si tan digna de estimacion, como si ella por si sola traxesse consigo esta inmovilidad, de que se trata? O que tiene que hazer este movimiento, con aquel ponerse delante de Dios en pura Fè, sin querer pensar, hablar, ni discurrir en ninguna cosa; assi como enseñan aquellos dos Modernos, à quienes el Ilustrissimo defiende? Es acaso esta la inmovilidad que basta para que esté el espíritu fixo en Dios? V. m. lea à cerca de esto al dicho Suarez, en el Capítulo dezimo del libro que ultimamente he citado, y verá como se regula por la doctrina de este movimiento circular, segun la explicacion de Santo Thomàs, para averiguar qual sea el acto proprio constitutivo de la Contemplacion; y como

(n)
Cap. 1. 2.

(o)
l. 2. q. 80. art. 6. ad
3.
Solamente la inmo-
bilitad pertenece al
movimiento circu-
lar.

mo saca de à lo poco que puede durar esse acto, por la suma atencion con que se fixa en Dios. Pero se engaña mucho el Ilustrissimo en creer, ò en querernos hazer creer, que el estar assi el pensamiento tan fixo en Dios, consiste en no querer pensar en otra cosa, sino en solo Dios. No consiste en esso, sino en que por estar la alma tan atenta, aplicada, y absorta en esse pensamiento, se olvide totalmente de todo lo que no es Dios. Y esto es lo que dura muy poco, *Rara hora, brevis mora*, mayormente en la Contemplacion ordinaria; porque en la extraordinaria puede Dios hazer por milagro todo lo que quisiere, y tener à las almas en extasis, y raptos los dias enteros.

A demàs de esso, ò esta Oracion, que oy se llama de pura Fè, de sola Fè, de Fè sencilla, y mas ordinariamente de *quiescud*, es la misma que la Contemplacion, que por tantos siglos se ha practicado en la Iglesia; ò es vna Contemplacion que de nuevo se ha inventado? Si es la misma: como, pues, solamente aora se ha empezado con tanto zelo à promover, y divulgar entre todo genero de personas, legos, casados, mercaderes, y otros, metidos en gravissimos cuydados, y negocios del siglo? Bien se que el Cielo, aunque le consiguen pocos, se propone à todos, y à todos se combida con èl; y lo mismo es del Celibato, y de la continencia, que es la instancia que haze el Ilustrissimo contra mi. Pero es mucho que esta misma razon, y esta misma instancia no se considerasse, ni advirtiesse en los tiempos passados. Fuera de que la instancia no subsiste: porque el Cielo, es infalible, que se consigue de todos aquellos que se aplican de veras à quererlo: *Violenti rapiunt illud*. La Contemplacion no es assi: no siempre la consigue quien mas trabaja por ella, y mas la merece: depende de otras muchissimas circunstancias, las quales hazen que sea no solamente

*Hora rara, hora bre-
ve.*

*Robante con violen-
cia.*

dón gracioso, y liberal; sino tambien muy raro, y muy singular, mayormente à quien vive en el coraçon del figlo. De donde nacia que en los tiempos passados vn Místico que fuesse tenido por tal, se llebaba tanto la admiracion, como vna palma en Italia: ni jamás se veian selvas enteras de ellos, como aora se ven florecer. Si se dixere que semejante Oracion de pura Fè, es vna Contemplacion inventada de nuevo: digo que yo me opongo à la Contemplacion, acreditada por su antigüedad; sino solamente me opongo à las novedades, y novedades condenadas mas de vna vez por la Iglesia, y que mas de vna vez han buuelto retoñecer.

Y si quisieren, que por las mismas señas de la verdadera Contemplacion se vea mejor, que yo de ninguna suerte me opongo à ella, sea muy en hora buena, examinemoslas.

La verdadera Contemplacion es la Oracion mas actuada, y mas atenta de quantas ay. La Oracion de pura Fè està sujeta à infinitas distracciones; en tanto grado, que es menester para que no desmayen los que en ella se exercitan, recurrir con mucho trabajo à la doctrina de Santo Thomas, que enseña, que para que la Oracion sea meritoria todo el tiempo que durare, por mas distracciones que en ella se padezcan involuntariamente, basta aquella primera intencion de orar: y no reparan, que allí el Santo distinguió entre Oracion Mental, y vocal; y ellos las confuden. Y aun quando la Oracion Mental pudiesse permanecer con las distracciones, aun las mas importunas, y molestas, en que yo aora no me meto: es certísimo que no puede permanecer con ellas la verdadera Contemplacion; porque siendo esta como es vna vista intensísima, y atentísima el gran objeto que mira presente, es preciso que engendre luego en el alma vn dichofo

olvido

olvido de todo lo demás, à saber, de todo aquello que la pudiera servir de distraccion.

La verdadera Contemplacion apacienta al alma con la mayor abundancia de sentimientos celestiales, que es posible; y por esso los dones que en ella predominan son los del entendimiento, ciencia, y sabiduria. La Oracion de pura Fè està llena de sequedades tan penosas, que se compara con el Martirio. Siendo assi, que la sequedad no se puede hermanar con la contemplacion actual de verdades altísimas, y de verdades tan prodigiosas, y dichosas, como las que allí se admiran.

La verdadera Contemplacion està llena de inefable gozo; y por esso en ella se gustan vnos ensayos, digamoslo assi, anticipados de las dulcuras del Parayso Celestial. La Oracion de pura Fè està llena de tristezas, de tedios, de turbaciones; que es la razon porque se dize, que son tan pocos los que perseveran en ella constantemente. Siendo assi, que nada de esso se puede hallar en la Contemplacion verdadera, cuyo acto (como enseña Santo Thomàs) (p) empieza, y acaba por el amor, que de su naturaleza es deleytosísimo.

La verdadera Contemplacion pone en gran paz à todo el hombre interior, por mas perturbado que estè antes; y por esso es en esta vida mortal la tierra del descanso. La Oracion de pura Fè està combatida de horribles tentaciones; y por esso, como arriba dixè, se dà para ellas por documento, que se sufra, y calle. Siendo assi, que la contemplacion no puede juntarse con tentaciones, por lo menos (q) considerables, padecidas en aquel mismo punto en que se halla la alma sumamente atenta, y embevecida en el gran objeto, que tiene delante; pues como dizen los Santos, solo divertir el pensamiento, poniendole en otro objeto, basta para desechar del alma las tentaciones,

C 4

(p) 2. 2. q. 180. art. 1.

(q) 1. 2. q. 74. art. 3. ad 2.

eiones, ò por lo menos para quitarles las fuerças.

Como, pues, tan animosamente se me haze cargo de que me opongo à la verdadera Contemplacion? La vida contemplativa, particularmente en los principios, muy bien se puede juntar con todo esto que avemos dicho, de sequedades, distracciones, tristezas, tedios, congoxas, y tentaciones, aunque sean muy vehementes; y en efecto se junta en muchas almas, à las quales quiere Dios purificar con estas pruebas; pero no así la Contemplacion, aora sea infusa, aora adquirida, reducida al acto; esto es, à su proprio exercicio: sino es que sea aquella Contemplacion negativa que tanto alaba, y engrandece el Ilustrissimo; es à saber, aquella que propriamente no es otra cosa, sino negacion de Contemplacion. Mas de esto basta lo dicho.

§. VII.

Satisfacese al cargo de que el Autor de la Concordia, no entiende de materias Misticas.

Despues pone gran conato en querer mostrar, que yo no entiendo nada de estas materias mysticas de que trato. Y à esto confieso, que no sé que dezirme. Porque si digo, que no las entiendo, falen los contrarios con su intento. Si digo que las entiendo muy bien, parece preciso que yo haga lo que hazen ellos, quando se jactan de muy entendidos en esta facultad; y así que tacitamente suponga tener todas aquellas virtudes de singularissima mortificacion, abnegacion, aniquilacion, y despego, sin las quales ninguno (como ellos mismos confies-

(a)
Cap. 12. num. 3. san) (a) puede ser verdadero Mystico. Mas es

lo no harè yo. Lo que harè serà preguntarles, como prueban, que quien no habla conforme à lo que ellos sienten en estas materias mysticas, no las entiende? Primero debian probar, que sus dictámenes son los ciertos, y verdaderos; y despues inferir, que quien no se conforma con ellos, no lo entiende. Pero esto es lo que se niega. Y por donde se niega? Por aquel mismo camino por donde ellos lo han de probar independientemente de su experiencia, à la qual, quien no la tuviere, no està obligado à creer. Este camino es la razon, fortalecida con la Sagrada Escritura, y con los Santos; de cuyas citas, bien ve V. m. que yo en mi Concordia, no he sido nada escaso. Pues de que sirve darles en rostro à sus contrarios à cada passo, con que no entienden estas materias? Es verdad, que no citè muchos Modernos Contemplativos, como acostumbran ellos. A lo qual, digo primeramente, que he citado sin cesar à Santa Terefa, que para conmigo haze ventaja à todos. Fuera de esto, son por ventura de menos autoridad que los Modernos, Santo Thomàs, vn San Gregorio, vn San Agustín, vn San Geronimo, vn San Bernardo, de que està lleno mi Libro, por no ser Contemplativos Modernos, sino antiguos? He aqui, pues, porque dizen, que yo no entiendo de estas materias mysticas: porque en vn Libro pequeño, por dàr mas lugar à las fuentes de tan noble ciencia, le he quitado à los arroyuelos. Y esta es la primera respuesta.

Insto aora de nuevo. Si yo no entiendo de estas materias mysticas, como vn Libro tan pequeño, y tan pobre como el mio, ha movido tanto ruido? Si yo no entiendo de estas doctrinas tan selectas, y tan sublimes, preciso es que las dificultades, que yo he propuesto contra ellas, sean de ninguna fuerça, improprias, fuera de proposito, y como factas de pa-